

Ministro Figueroa: "No habrá alza de precio del calzado"

DP

"Mientras yo sea Ministro no autorizaré ningún aumento en el precio del calzado; quiero que esto quede aclarado definitivamente". Así lo anunció esta mañana el Ministro de Economía, Carlos Figueroa, siendo ésta la primera reacción oficial ante la derrota sufrida ayer en el Tribunal de Comercio por la DIRINCO en el caso Bata. El Tribunal

aceptó una apelación de esa firma y dejó sin efecto una multa de 860 millones de pesos aplicada el año pasado por la DIRINCO. El Ministro Figueroa al referirse al desenlace de la apelación de Bata, dijo: "El fallo me disgusta, pero no nos queda otra cosa que acatarlo".

Por su parte, el Director de DIRINCO, Jorge Awad, señaló: "Perdimos una batalla, pero de ahora en adelante la firma Bata estará vigilada día y noche. Por lo demás, esa empresa ha tenido que pagar una "multa" equivalente a muchos millones de escudos porque el alza que pensaba imponer no fue autorizada ni lo será en el futuro". La apelación de Bata venció gracias al voto de Pau-

lino Varas Alfonso, presidente del Consejo de Defensa del Estado, ex Ministro de Tierras de Alessandri. En el Ministerio se pensaba que Varas Alfonso votaría dándole la razón a DIRINCO, pero éste se inclinó finalmente por la poderosa empresa de calzado.

Uno de los argumentos empleados por los abogados de la firma señalaba que el parte estaba mal pasado por

que no era Bata la responsable del alza sino la industria Catecu. Sin embargo, Bata y Catecu son un solo complejo; uno destinado a la producción del calzado y el otro a la distribución, pero dependientes del gran consorcio de Bata Internacional con sede en Estados Unidos. Gracias a una triquiñuela legal, Bata y Catecu aparecen ahora como firmas independientes una de otra.



FIGUEROA

Memios del calzado están pidiendo alza; los de la carne no se llenan nunca

DP

LA primera lluvia del año dio nuevos ímpetus a los industriales del calzado, que ahora preside Francisco Fluxá. Pero este entusiasmo no es para mejorar la calidad de las chancletas ni mucho menos para bajar sus precios.

Los perlas del calzado quieren ahora una nueva alza, a pesar de que ya obtuvieron un "reajuste" con la barreta del alza del costo de la vida. La petición del caso ya está en poder del Ministerio de Economía y el titular, Carlos Figueroa estudia el asunto con lupa.

Los momiachos en 1969 lograron que se les diera un alza en dos etapas, que se llamaron —por darle un nombre— "Verano" e "Invierno". La primera fue puesta en práctica, pero con la segunda

hubo inconvenientes. Esta segunda pata se la piden ahora los industriales del calzado, con el agregado de los monos y brisacas del caso.

Para calmarlo, un tanto, se les ha autorizado para producir un calzado "de lujo", con precio libre. Este calzado lujoso es el mismo de siempre, con algunos agregados, como las vienesas y los lomitos.

Los agregados consisten en forro interior de chiporro, tacos de determinado tipo y otras chivas. Este tipo de calzado se está fabricando para hombres, mujeres y esos gallos que están en medio del sangurucho.

Una chiva muy astuta, inventada por estos niños del calzado, consiste en vender juegos de zapatos y cartera del mismo color y calidad.

Por los zapatos se cobra un precio más o menos razonable. En cambio, con la cartera se sacan los balazos. Lo malo es que a nadie le venden un par de zapatos sin su correspondiente cartera. A estos graciosos nadie puede pasarles un parte, ya que las carteras no están sometidas al régimen de fijación de precios. ¡Oh, libre empresa, qué grande sos!

CARNE

Otros momios que no se llenan ni con el as de bastos son los de la carne. Ahora están fregando la pita para que se les fije nuevo precio a las cazuelas, asados, bistecos y otras delicadezas que uno puede ver en postales, con cuernos y todo.

Según dijo el Chico Lacle, Sub de Economía, la Comisión de la Carne está, justamente (¡qué coincidencial ¿no les parece?) estudiando el asunto.

Los consumidores pensarán que esta nueva alza de la carne no tiene asidero. ¡Profundo error! El asunto está contemplado en el Plan de Fomento Ganadero, que, entre otros próceres, fue elaborado por expertos del Ministerio de Economía y del de Agricultura.

Así se habla de un precio "estacional" para los bistecos. O sea, cuando hace calor, la carne tiene un precio. Cuando hace frío, los bifes tienen otro. Lo que no ha podido ser averiguado es cuál es la estación de los consumidores, porque lo único que ha venido haciendo la dueña de casa, desde hace mucho tiempo, es pagar más y más por la carne.

Esta jugarreta de los aumentos de sueldos y salarios una vez al año, contra las alzas a cada rato y por cualquier motivo, no la arregla nadie. Resultado final: la inflación prosigue haciendo de las suyas y dejando al pobre más pobre y al rico (¿cuándo no?) más rico.

ULTIMA HORA

6 MAY 1970

WWW.COM

Industriales del calzado decretan un boycott total

Los productores de calzado continuarán con su boycott en gran escala, a pesar de las advertencias formuladas por el Ministro de Economía, Carlos Figueroa. La distribución de este importante artículo se encuentra semiparalizada, y no será normalizada, según han anunciado los productores, hasta que el Gobierno no conceda un nuevo reajuste de precios.

El Ministro Figueroa, que ayer concurrió a

La advertencia ministerial, sin embargo, no se refiere al escandaloso boycott que están efectuando los productores, y que ya dura más de dos meses. Es casi imposible conseguir un zapato de temporada en las tiendas del centro. El producto está siendo retenido hasta que se conceda el aumento.

Los industriales, en conversaciones privadas, se han vanagloriado de que el alza la tienen asegurada. Han dicho, incluso, que el aumento está siendo condicionado a un aporte económico que deben hacer a la candidatura presidencial del PDC. Por esa causa, las declaraciones del Ministro de Economía hay que tenerlas muy presente.

su despacho, a pesar de encontrarse enfermo, señaló: "Es la última vez que lo advierto. Mientras yo sea Ministro no habrá nueva alza del calzado. Ya les otorgamos a los productores un aumento del 29 por ciento, a comienzos de año, y eso es el máximo que podemos concederle, de acuerdo con la ley. Por lo demás, es una frescura pedir precio de invierno para el calzado, porque nada justifica el aumento estacional".

dos votos contra uno, desestimó los argumentos de la DIRINCO y le dio la razón a la firma BATA. A juicio de los funcionarios del Ministerio, la empresa utilizó triquiñuelas legales para salvarse. La molestia se extiende a Paulino Varas Alfonso presidente del Consejo de Defensa del Estado e integrante del Tribunal. Con su voto, Varas Alfonso salvó a la firma Bata. Este funcionario se desempeñó como Ministro de Tierras durante el gobierno anterior.

La molestia de los funcionarios de Economía se resume en la posición de Jorge Awad, director de la DIRINCO, quien señaló: "Los ejecutivos de Bata no deben estar muy tranquilos. Les advierto que la firma estará severamente vigilada y no le permitiremos ninguna triquiñuela".

Awad alegó personalmente la causa en el Tribunal de Comercio y tuvo palabras muy duras contra los abogados de la empresa Bata a los que incluso calificó de inmorales.

BATA forma parte de un gran consorcio internacional con sede en Estados Unidos. Es una empresa de gran poderío económico, que tiene fuerte influencia en las firmas publicitarias. El año pasado, el Colegio de Periodistas de Chile protestó por las presiones desatadas por Bata, para silenciar las informaciones que podían afectarla.

La polémica entre el Ministerio de Economía y la firma Bata, sin duda endurecerá la mano del Gobierno, en el sentido de no conceder un nuevo reajuste en el precio del calzado. Al respecto Jorge Awad señaló: "La firma Bata no pagará la multa, luego del fallo del Tribunal de Comercio. Pero en la práctica esa empresa ha pagado una "multa" incluso más grande, al no poder imponer el alza que pretendía en el país. La pérdida que le significa ese fracaso, le representa muchos millones de pesos".



CARLOS FIGUEROA

en caso que se produzcan modificaciones futuras en la posición oficial.

PUGNA

Las peticiones de alzas de los industriales del calzado coinciden con el descontento que reina en el Ministerio de Economía, a raíz del fallo del Tribunal de Comercio, que dejó libre de polvo y paja a la firma de calzados Bata. Esta empresa fue sancionada el año pasado por la DIRINCO, con una multa cercana a los 900 millones de pesos, a raíz de un alza ilegal que se autotorgó la empresa.

El Tribunal de Comercio, por

ULTIMA HORA

7 MAY 1970

FIGUEROA ASEGURA: "SOLO HA SUBIDO EL CALZADO DE LUJO"

● EL MINISTRO DE Economía, Carlos Figueroa, en una carta enviada a ULTIMA HORA, asegura que el alza que ha afectado al precio del calzado, sólo afecta al producto de lujo, o de fantasía y no al zapato de tipo popular.

La afirmación del Ministro es en respuesta a la denuncia formulada por este diario, en torno a un alza en el precio del calzado.

El Ministro asegura que la información no es efectiva. "No he otorgado ningún reajuste", reitera el Ministro. Agrega que solamente ha subido, el llamado calzado de fantasía "el que constituye sólo el cinco por ciento de la producción".

ULTIMA HORA en sus informaciones ha señalado:

Señor Director: **E**
En la edición del día 28 de mayo pasado, ese diario sostiene que los productores de calzado habrían impuesto un alza escandalosa al precio del producto. El calzado sólo ha tenido un reajuste del 29 por ciento sobre los precios vigentes en el año 1969, con lo cual se ha cumplido fielmente la política de precios que implica su mantención en términos reales, y, el artículo 35 de la Ley de Reajustes.

Los industriales del calzado plantearon con posterioridad que,



CARLOS FIGUEROA

de acuerdo con las normas vinomía no dio el alza de la tem- gientes, correspondería un alza para cada temporada y que en el año 1969 el Ministerio de Eco- porada primavera-verano, con lo cual el reajuste del 29% estaría referido sólo a los precios del cal- zado de la temporada invierno fijados a comienzos de 1969. So- bre este particular yo afirmé y reitero, que no aceptaré ningún otro reajuste al precio del cal- zado.

Ese diario pretende que el de- creto que dejó en libertad de precios al calzado de fantasía, que es anterior al planteamiento de los industriales a que me he referido, implicaría un alza del calzado.

Cualquiera entiende que es un absurdo sostener que los zapatos forrados con raso, con lagarto, brocato, lamée; que las botas "coléricas" o que el calzado "no- ruego", es el calzado que usa la población. Esos son tipos de fan- tasía, sofisticados, que es ri- dículo mantener en control sus precios. La acción de este Minis- terio no está para proteger a los que quieran darse lujos. Ese cal- zado no es ni un 5% de la pro- ducción total.

En consecuencia, es absoluta- mente errónea la afirmación que se hace en la crónica a que me refiero.

1) Que se ha producido un alza en el precio del calzado.

2) Que esa alza ha existido, debido a que los industriales han volcado su producción en torno a los llamados zapatos de fantasía o de tipo "norue- go".

3) Este diario ha recibido denuncias, por parte de los trabajadores, en que se asegura que el sa- ber de la producción, está destinado a elaborar este tipo de calzado.

4) También, recogiendo denuncias, ULTIMA HO- RA informó que habían empresarios que se jacta- ban de haber impuesto el alza por razones políticas.

La carta del Ministro de Economía, que mantie- ne muchos interrogantes, señala a la letra:

Yo tengo por costumbre hacer- me cargo de las observaciones que sobre la política de este Mi- nisterio formulan los distintos ór- ganos de prensa. Creo que aún cuando estén equivocados, uno tiene la obligación de hacer sa- ber a sus lectores el error de in- formación que se les transmite. Saluda atentamente

(Fdo.) Carlos Figueroa Serra- no, Ministro de Economía, Fo- mento y Reconstrucción".